

ACTA DE INICIO CONTRATO CPS-360-2026

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS	NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	ANGEL ANDRES MORALES CHICA	CC 1.140.901.804
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, ENFOCADAS EN EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES. A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
VALOR DEL CONTRATO:	Hasta la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE	\$5.250.000
PLAZO CONTRACTUAL	Cuarenta y cinco (45) días	Inicio: 20/10/2026 Terminación: 04/12/2026

En el municipio de San Carlos, departamento de Antioquia, se reunieron: **ANDRÉS FELIPE HOYOS JIMÉNEZ**, en su condición de Secretario de Infraestructura del Municipio y en calidad de supervisor designado; y **ANGEL ANDRES MORALES CHICA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.140.901.804, en su calidad de contratista, con objeto de suscribir la correspondiente acta de inicio del contrato de la referencia, acto en el cual el supervisor puso en conocimiento de la contratista los siguientes lineamientos

- ✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas y aceptadas en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- ✓ En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
- ✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: angel-morales99@hotmail.com

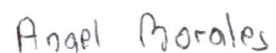
Supervisor: obraspublicas@sancarlos-antioquia.gov.co

Previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, se verificó la expedición del correspondiente Registro Presupuestal, mediante el cual se garantiza la existencia de recursos y se afecta en forma definitiva la apropiación; en consecuencia, las partes acuerdan fijar como fecha de iniciación del contrato de la referencia el 20 de octubre de 2026, día a partir del cual empezará a contabilizarse el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-360-2026, bajo la exclusiva responsabilidad de quienes en ella intervienen

Supervisor,

Contratista,


ANDRÉS FELIPE HOYOS JIMÉNEZ
Secretario de Infraestructura


ANGEL ANDRES MORALES CHICA
CC 1.140.901.804